

ANTE EL PROYECTO DE CONFESIONES Y CONGREGACIONES

La política religiosa de la República

Ya ha sido presentado a la Cámara el proyecto de ley que el Gobierno estaba obligado a confeccionar en cumplimiento del artículo 26 de la Constitución: el proyecto de Confesiones y Congregaciones religiosas. La Constitución, en el artículo citado, establece, como es sabido, la consideración que han de merecer el nuevo Estado las confesiones religiosas y las bases a que han de ajustarse en su vida legal los Ordenes religiosos no comprendidos en la norma general de disolución. Es decir, todas, a excepción de la ya suprimida Compañía de Jesús.

Estableciendo esto la Constitución del Estado, no es de extrañar que el Gobierno de la República tienda, por medio de una ley, a su cumplimiento. Sin embargo, ya han surgido los gritos de protesta desde las columnas de ciertos periódicos y de las declaraciones de ciertos políticos. A esos periódicos y a esos políticos—derezistas, naturalmente—les ha disgustado el proyecto. La Prensa de derecha dice que hay muchas leyes por confeccionar; que no era urgente, por tanto, el proyecto de Confesiones y Congregaciones; que el proyecto es persecutorio, sectario, antireligioso, etc., etc. En el fondo de todo ello se vislumbra un deseo: que el Gobierno se hubiese olvidado de dar cumplimiento al precepto constitucional referente a la cuestión religiosa.

Al lado de estas campañas periodísticas aparecen las declaraciones de un político de la extrema derecha, que tacha de anticonstitucional el proyecto. El aludido político, como furibundo antirrepublicano, ha sido quien más se ha distinguido en la propaganda «revisionista», anticonstitucional. Para él todo lo que fuera constitucional era responsable, absurdo, inadmisible... Y es ahora ese mismo político quien para combatir el proyecto de ley de Confesiones y Congregaciones religiosas emite este juicio: «El proyecto es anticonstitucional».

Naturalmente, ni esa Prensa ni esos políticos tienen razón. El proyecto ni es persecutorio para la religión Católica ni está en pugna con los principios constitucionales. Todo lo contrario: está inspirado en normas de serenidad y de moderación, y rebosa de constitucionalismo en su articulado. Muy fácil es darse cuenta de ello.

Separada la Iglesia del Estado y proclamados los principios de libertad de conciencia y cultos y de laicismo oficial, corresponde fijar al Poder público—como acertadamente se expresa en el preámbulo del proyecto—«aquellos límites y puntos de interferencia en que se actividad religiosa y estatal se encuentran, a fin de lograr que la neutralidad religiosa y la libertad de cultos y de conciencia se encuentren limitadas por el bien de la colectividad, dentro de cuyo marco toda libertad deja de ser anárquica para convertirse en jurídica».

El Estado se encuentra, pues, frente a una obligación: la de fijar esos límites y esos puntos. La cuestión está clara. No basta con establecer en el Código fundamental de la nación los principios liberales proclamados por el nuevo régimen. Es preciso que a esa norma ideal fijada en la Constitución se le dé vida real y efectiva. Esto, no otra cosa, es lo que se propone realizar el Gobierno al presentar a la Cámara el proyecto objeto de estas líneas. ¿A que vienen, pues, esos gestos de extrañeza y esos gritos de protesta de las derechas? ¿Es que la Constitución se ha promulgado para no ser cumplida?

Claro está que donde radica el motivo de la protesta es en el título «Del régimen de bienes de las Confesiones religiosas». El artículo 11 dice: «Pertenece a la propiedad pública nacional los templos de toda clase y sus edificios anexos, los palacios episcopales y casas rectoriales con sus huertas anexas o no, monasterios, monasterios y demás edificios destinados al servicio del culto católico o de sus ministros». Aunque, según el artículo 12 la Iglesia tendrá en su poder tales edificios para su conservación, administración y utilización, a los elementos clericales el precitado artículo les ha indignado. La indignación no puede ser más infundada. Porque al antes de la República la religión católica era la del Estado, es indiscutible que el culto católico ha sido un servicio público. Por consiguiente, los bienes afectos al mismo son de dominio público, pertenecen a la nación. El Estado no comete ningún despojo ni ningún atropello al incluir en la propiedad pública nacional los edificios y bienes muebles utilizados para el culto católico.

Por lo demás, el Estado reconoce la personalidad de la Iglesia, sus jerarquías, su libertad de designación de dignidades y ministros. Como se ve, en lo relativo a confesiones, el proyecto responde a la necesidad de regular la situación sobrevenida a la separación de la Iglesia y el Estado.

La otra parte del proyecto se refiere a las Congregaciones y Ordenes religiosos, fijando su régimen de vida legal. El articulado regulador de esta materia es asimismo de un constitucionalismo intachable. El artículo 26 de la Constitución si establece en su párrafo primero que todas las Confesiones religiosas serán consideradas como Asociaciones sometidas a una ley especial, en sus últimos párrafos, les basta a que han de ajustarse los Ordenes religiosos no disueltos.

Y al cumplimiento de esas bases responden los artículos referentes a los Ordenes y congregaciones religiosas. Además, figura en el proyecto un artículo—el 33—que es una muestra de ferviente respeto a la libertad individual. En su virtud, el Estado amparará a quien quiera retirarse de una Congregación religiosa, obligando a ésta a restituirle cuanto aportó o cedió a la misma, deduciendo las cantidades a que ascienden los alimentos y los bienes comunales por el uso.

Este es el proyecto de ley de Confesiones y Congregaciones religiosas presentado a las Cortes por don Alvaro de Albornoz como ministro de Justicia. En él no hay nada que pueda significar persecución religiosa. Todo se reduce, simplemente, a dar cumplimiento a un artículo de la Constitución.

España, con la aprobación del proyecto, resolverá definitivamente su cuestión religiosa. La Iglesia y las Ordenes religiosas que antes vivían en un régimen de privilegio, ajustarán ahora su existencia a las normas legales del Estado. Dentro de la ley y reduciendo su actividad a sus justos límites—es decir, consagrando «exclusivamente» a la misión religiosa que les incumbe realizar—, la Iglesia y las Ordenes religiosas serán asociaciones, entidades, que cumplen un fin, sin salirse de la legalidad; organismos que, lejos de sus tradicionales ingerencias políticas, gozarán del respeto que toda colectividad merece en un régimen de convivencia armónica.

Es de esperar que los elementos eclesiásticos se adapten al nuevo orden de cosas. A nadie como a ellos perjudicaría lo contrario. Al fin y al cabo, en España no se ha hecho sino seguir las normas de las modernas democracias con la mayor moderación. En Francia, en 1879, Ferry suprimió las Ordenes religiosas y estableció la enseñanza laica. Más tarde, en 1901 Waldeck Rousseau dictó una severa ley de Asociaciones de la que el Papa protestó, y Combes clausuró 135 escuelas que estaban en manos de las congregaciones religiosas. En 1904 se cerraron los conventos de monjas y se separaron del Ejército a los oficiales acusados de parcialidad política religiosa. En 1905 se votó la ley de separación de la Iglesia y del Estado. Y en 1907 el Nuncio fue expulsado del territorio francés. Sin embargo, la actitud de la Iglesia con relación a la República francesa, no es precisamente de hostilidad rabiosa.

En España, sin haberse llegado a tanto, existe tal hostilidad. Y es porque aun no se ha impuesto en esos sectores lo que ha triunfado en el ánimo del Gobierno al confeccionar el proyecto de ley: la comprensión y la serenidad.

NICOLAS G. DONINGO

En el campamento de Carabanchel

Inauguración del curso de información y fotografía artillera

Madrid 17.—A las once de la mañana se ha celebrado en el Campamento de Carabanchel la inauguración del curso de información y fotografía artillera.

Asistió el señor Azaña con su ayudante, rindiéndole honores de Artillera.

Después de revisar la tropa, los soldados rodearon al ministro de la Guerra, aclamándole con entusiasmo.

Seguidamente el señor Azaña se trasladó al local del Centro de Información, hablando con los suboficiales y reiterándoles su deseo de mejorar su situación y velar por su porvenir.

Luego, en el salón de conferencias, el jefe del Gobierno escuchó una disertación del comandante Fuentes, sobre la importancia de este servicio después de la pasada guerra.

Terminada la disertación, el ministro de la Guerra presenció los ejercicios gimnásticos de la tropa. Por último, en el comedor de oficiales, el señor Azaña fue obsequiado con un lunch.

este número consta de seis páginas

Importante disposición

Diplomáticos separados definitivamente del servicio

Madrid 17.—La «Gaceta» de ayer publica la siguiente disposición: «De conformidad con lo dispuesto en la ley de 11 de Agosto de 1932, y de acuerdo con el Gobierno de la República, han sido separados definitivamente del servicio los siguientes funcionarios de la carrera diplomática: Don Francisco Gutiérrez de Anguera, embajador. Don Emilio María de Torres y González, ministro plenipotenciario de primera clase. Don Vicente Gutiérrez de Arquer, ministro plenipotenciario de primera clase. Don Luis de Silva y Carvajal, ministro plenipotenciario de segunda clase. Don Diego del Alcázar y Roca de Togores, ministro plenipotenciario de tercera clase. Don Rafael Romero y Ferrer, secretario de segunda clase. Don César de Aragón y Carrillo de Albornoz, secretario de segunda clase.»

En el ministerio de la Gobernación Los obreros del campo de Salamanca desisten de ir a la huelga

Madrid 17.—El subsecretario de Gobernación dijo a los periodistas que el señor Casares Quiroga se hallaba bastante mejorado de su dolencia.

Agregó que las noticias de provincias acusaban tranquilidad completa.

En Salamanca—añadió—se iba a declarar hoy la huelga de obreros del campo; pero no ha llegado a plantearse el paro, habiendo retirado los obreros el oficio de huelga que tenían presentado.

El gobernador civil—terminó diciendo—se ha puesto al habla con los patronos para ver de conseguir que se abonen los jornales de algunos obreros que no habían acudido al trabajo.

La Moda Práctica es la revista de modas preferida por todas las señoras

SUGERENCIAS A LA ESCUELA DE ESTUDIOS ARABES

COMENTARIOS A UNA NOTICIA

Al fin va a cristalizar en realidad aquella sentida necesidad tan pocas veces expuesta por nosotros y pedida sin descanso por el primer centro docente granadino, en cuya Facultad de Filosofía y Letras, de riego aboliendo, germínaba aquella idea, dándole forma en los diversos proyectos presentados, hasta lograr ver en Granada establecida la «Escuela de Estudios Arabes», gracias a la firme voluntad del ministro de Instrucción don Fernando de los Ríos quien venciendo los agobios presupuestarios, ha iniciado el camino a seguir para algo digno y trascendente que eleve el nombre de su ciudad amada y enaltezca más si cabe el de la gloriosa Universidad a la que tantos años perteneció honradamente como claustral.

La noticia dada en este diario de que a fines de mes probablemente comenzarán las tareas docentes en aquel nuevo centro de cultura, nos llena de júbilo por las prometidas esperanzas que encierra, si a su crecimiento y desarrollo todos prestan la atención que merece tan importante escuela eminentemente granadina. No es, en verdad, todo lo grande que la hubiéramos querido, porque siendo para Granada, aun todo, nos parece poco. Igual contestó al doctor Habib Estifano, de la Universidad de Damasco, cuando una tarde, discutiendo por «Alhambra» en compañía de don Fernando de los Ríos, habíamos de la conveniencia de ésta y así vamos para ella nuestro «fondo» granadino conocido con el nombre de Corral del Carbón, que al oírlo, respondió rápidamente: Allí no. Aquí; y señalaba con el dedo al palacio de Carlos V.

Tal es el valor de la Escuela de Estudios Arabes, que la elevábamos a Universidad en nuestro mayor deseo. Pero en fin, las cosas tienen principio y éste es el comienzo de aquella esperanza convertida en realidad y animada por la buena voluntad que en ella ponen, no falta de inteligencia, quienes forman el Patronato.

C. N. T.

Sindicato de Artes Blancas

La comisión designada por la sección de panaderos del Sindicato de Artes Blancas para gestionar la creación del taller colectivo de panadería, pone en conocimiento de todos los trabajadores que desean adquirir los sellos del taller, puestos en circulación, activen en lo posible la adquisición de los mismos, el objeto de empezar el funcionamiento del taller el día 1.º de Noviembre, ya que las dificultades surgidas para la recaudación de los citados sellos ha motivado este aplazamiento, pues nuestros deseos eran el haber empezado del día 15 al 20 del corriente a trabajar.

A la opinión pública también nos dirigimos para que quede enterada de nuestras iniciativas, que es importante para todos el colaborar moral y materialmente a la implantación de dicho taller, que por este Sindicato podrá elaborarse pan más económico y de mejor calidad que el que produce la patronal. Para esto hace falta la colaboración y actividad de todos.—Por la comisión, Francisco Sevilla, Antonio Peregrina.

Note: Los sellos pro taller colectivo se expenden en el domicilio de este Sindicato, Piedra Santa, 13, de siete a diez de la noche, todos los días, al precio de cincuenta céntimos.

En el ministerio de la Gobernación

Los obreros del campo de Salamanca desisten de ir a la huelga

Madrid 17.—El subsecretario de Gobernación dijo a los periodistas que el señor Casares Quiroga se hallaba bastante mejorado de su dolencia.

Agregó que las noticias de provincias acusaban tranquilidad completa.

En Salamanca—añadió—se iba a declarar hoy la huelga de obreros del campo; pero no ha llegado a plantearse el paro, habiendo retirado los obreros el oficio de huelga que tenían presentado.

El gobernador civil—terminó diciendo—se ha puesto al habla con los patronos para ver de conseguir que se abonen los jornales de algunos obreros que no habían acudido al trabajo.

La Moda Práctica es la revista de modas preferida por todas las señoras

EN EL GOBIERNO CIVIL.

Ha regresado de Madrid el gobernador

Sus manifestaciones a los periodistas. Marchará de nuevo a Madrid a gestionar el aumento de obreros en las obras del Hospital Clínico. La reforma agraria

El domingo por la mañana regresó de Madrid y Zaragoza el gobernador civil don Mariano Joven, que se reintegró inmediatamente al cargo.

Al mediodía de ayer recibió a los periodistas, a los que manifestó que por la mañana pretendieron más obreros de los que actualmente están ocupados en las obras del Hospital Clínico trabajar en dichas obras, por lo que acudieron fuerzas de Seguridad, retirándose entonces aquéllos.

Las obras quedaron paralizadas, pero el trabajo en ellas se reanudaré el martes, seguidamente.

En el Gobierno civil estuvo una comisión de estos obreros y otra de patronos, hablando al gobernador de lo ocurrido y solicitando se amplie el número de trabajadores en las repetidas obras.

El gobernador, de acuerdo con la petición, dijo a los periodistas que pensaba marchar nuevamente a Madrid, esta noche, para gestionar de los contratistas ese mayor aumento de obreros, hasta el máximo que se pueda.

Irán un técnico a visitar las obras para comprobar si admiten ahora ese mayor contingente de obreros.

También dijo el gobernador que, a petición del inspector provincial de Sanidad había impuesto una multa de 500 pesetas a un propietario granadino que se niega a hacer obras necesarias en una de sus fincas.

En la Diputación

Manifestaciones del presidente. El turismo en Granada. Comienzan las obras en el Castillo de Bibataubín

El presidente de la Diputación sevillana recibió a los periodistas el mediodía de ayer y les dijo le había visitado don Baldomero Martín, presidente del Club Penibético, para hablarle y enseñarle varios folletos, fotografías y anuncios de la propaganda a realizar en la próxima temporada de deportes de nieve en nuestra sierra, y para interesar que a la inauguración de dicha temporada se invite al jefe del Gobierno señor Azaña y al ministro de Obras públicas señor Prieto.

El señor Castilla Carmona, que tanto interés tiene en estas cuestiones, prometió a su visitante interesarse en lo pedido.

Se firmó el contrato de desajuste para las obras de demolición necesarias en cierta parte del Castillo de Bibataubín, y el martes comenzarán, calculándose la duración en 20 días.

En la Avenida de la República un niño es atropellado por un automóvil

En la mañana de ayer el automóvil de esta matrícula número 1.859, que conducía su propietario Manuel Jiménez Reina, atropelló en la Avenida de la República al niño de trece años Fernando Cañete Ruiz, que vivía en San Isidro, 72.

El menor fué asistido en el hospital de San Juan de Dios de erosiones y contusiones en el cuello y con conmoción cervical.

Información municipal

En la reunión de la Comisión de Fomento se hizo un avance del proyecto de instalación de un Mercado en el Albaicín

A las siete y media de la noche se reunió la comisión de Fomento, presidiendo el teniente alcalde delegado señor Guerrero y asistieron los señores Fernández Montesinos, Dalmeida, Molina Díaz, Mequitta, Baquero y el arquitecto señor Orgz.

Se despacharon numerosos asuntos relacionados con licencias de obras, concesión de grifos y otros de escaso interés.

Los reunidos se ocuparon extensamente del proyecto de instalación de un Mercado en el Albaicín, haciendo un avance del mismo.

A las diez menos cuarto de la noche terminó la reunión.

El concurso para las plazas de inspectores de Abastos

A las diez y media de la mañana de ayer, los aspirantes a las ocho plazas de inspectores de Abastos realizaron en el Ayuntamiento el examen escrito, que versó sobre el tema Matadero y Pesa y Medidas que se aplican en materia de Abastos.

Concurrieron de los 114 que solicitaron concursar, 48 opositores.

El ejercicio terminó a las doce y media, y los escritos quedaron firmados por los interesados y el vocal del Tribunal, señor Guardiola.

La calificación de los concursantes se publicará probablemente dentro de tres días, así como una relación de los aspirantes que han que dado excluidos por no haberse presentado en fecha oportuna.

El alto comisario de España en Marruecos visita al jefe del Gobierno

Madrid 17.—El ministro de la Guerra recibió al Alto Comisario de España en Marruecos.

Al salir el señor López Ferrer dijo a preguntas de los periodistas, que no había sido llamado por el Gobierno, sino invitado a visitar la exposición Hispano marroquí.

Esto—agregó—es una sola muestra de Marruecos, pues allí hay muchas cosas más.

Exoresó que había felicitado a don Basilio Alvarez y a señor Pita, organizadores de esta exposición.

Asociación Profesional de Estudiantes del Magisterio

F. U. E.

Se cita a junta general, a todos los afiliados, para el próximo miércoles, día 19, a las cuatro y media, para la elección de nueva Junta directiva, rogando la más puntual asistencia, en el local de la Escuela Normal.—El secretario.

Defensa

Estuvo el domingo por la tarde el gobernador en Loja, para informarse del pleito obrero que sostiene el propietario de un cortijo, el señor López Cuervo.

Se ha entrevistado con dicho sector, con el alcalde y el diputado provincial por Loja, y se ha enterado bien de la cuestión.

El señor López Cuervo dice que no tiene dinero para pagar a los obreros los jornales devengados, y ofrece pagar en aceite.

Esto no convence al gobernador, y ha dado cuarenta y ocho horas de plazo al dicho propietario para que abone en dinero.

En el Gobierno civil estuvieron también visitando al gobernador: el teniente coronel primer jefe de esta comandancia de la Guardia civil; el alcalde de Nechite con el diputado provincial señor Tovar, para hablar de cuestiones de trabajo de aquel pueblo; los alcaldes de Cádiz y pedáneo del Turro, con el inspector de Primera Enseñanza don Mauricio S. Morales, ocupándose de la pretendida escuela en el Turro; los contratistas o representantes de las obras del Hospital Clínico; el ingeniero don Julio Moreno; el inspector provincial de Sanidad don César Sebastián, y el abogado señor Sánchez Chécón con el Comité del partido radical socialista.

De Instrucción pública

Fundación «Joaquín María de los Reyes»

La Junta de patronato, en cumplimiento de las bases de su constitución, ha procedido a la adjudicación de los títulos de Bachiller anunciados en 13 de Julio del año actual.

Examinados los expedientes y circunstancias que concurren en los solicitantes, la Junta acordó por unanimidad la concesión de dichos títulos a los señores don Rodrigo Torres Pérez, don Miguel Melgarejo Guerrero y don Luis Jiménez Pérez.—El presidente, B. Tamayo.

Escuela Normal del Magisterio Primario de Granada. Plazas de ayudante a oposición

Se ha enviado al «Boletín Oficial» de la provincia convocatoria para proveer dos plazas de ayudante gratuito de la Sección de Ciencias, dos de la de Letras, una de la de Pedagogía, dos de Labores, una de Francés y otra de Música, entre aspirantes que hayan cumplido 21 años de edad, no excedan de 35 y posean el título de Maestro Superior o el de Primera Enseñanza (plan 1914).

Los tribunales y ejercicios de oposición se detallan en la referida convocatoria, fijada en el tablón de anuncios de la Escuela. El plazo de admisión de solicitudes es de diez días.

Una mujer denuncia en la Comisaría que a sus hijos los han raptado

Los pequeños son hallados en Loja, y al ser presentados a la madre se niegan a vivir con ella

El alto comisario de España en Marruecos visita al jefe del Gobierno

Madrid 17.—El ministro de la Guerra recibió al Alto Comisario de España en Marruecos.

Al salir el señor López Ferrer dijo a preguntas de los periodistas, que no había sido llamado por el Gobierno, sino invitado a visitar la exposición Hispano marroquí.

Esto—agregó—es una sola muestra de Marruecos, pues allí hay muchas cosas más.

Exoresó que había felicitado a don Basilio Alvarez y a señor Pita, organizadores de esta exposición.

Asociación Profesional de Estudiantes del Magisterio

F. U. E.

Se cita a junta general, a todos los afiliados, para el próximo miércoles, día 19, a las cuatro y media, para la elección de nueva Junta directiva, rogando la más puntual asistencia, en el local de la Escuela Normal.—El secretario.

EN GUADIX

La Unión Deportiva accitana, vence a la U. D. ferroviaria, de Córdoba, por cuatro tantos a dos

En el campo de San Antón se ha celebrado el día 16 del actual un reñidísimo y emocionante partido entre los equipos Unión Deportiva Ferroviaria, de Córdoba, y Unión Deportiva Accitana, de Guadix.

El encuentro prometía tener caracteres sensacionales, ya que el equipo cordobés posee una brillante historia, y su cuadro de jugadores está integrado por magníficos elementos.

La afición accitana tenía la seguridad de que su equipo había de haberseles este día con enemigo peligroso, y así fue.

Día hermoso, y entrada regular. En el campo se han efectuado nuevas reformas en la parte de preferencia.

A las tres y cuarenta minutos el señor Lirola alineó así a los equipos: Ferroviaria, de Córdoba: Eugenio; Galbín, Benítez II; Coronado, Cepa, Terrible; Catena, Ruz, Cañizares, Peñón y Benítez, I.

Unión Deportiva de Guadix: Cruz, Zubeldia, Calvo, Gujjarro, Tamarco, Pablos, Zocato, Candela, Barranquero, Castillo y Moleón.

Eligen campo los visitantes, a favor del sol, y hacen los accitanos el saque avanzando bien, pero la defensa cordobesa corta y sirve el balón a sus delanteros que llegan a los dominios de Cruz, quien recoge y lanza el balón a su ataque.

Estos, haciendo alarde de buen juego, se acercan a la meta de Córdoba, y durante unos minutos acosan a Eugenio, existiendo momentos de emoción.

Ambos equipos hacen jugadas rápidas y bonitas, y la pelota inquietó tanto a una meta como a otra. Pero la decisión de los cordobeses ante la puerta es más eficaz, y obligan los tiros de los visitantes a intervenir a Cruz, de manera tan magistral y peligrosa, que se gana atronadoras ovaciones del público a estas soberbias jugadas.

Los accitanos juegan algo nerviosos. La línea media no está siempre bien colocada y esto permite a los contrarios avances tan rápidos y tan peligrosos, que la emoción es continua. Los contrarios juegan de Guadix son también muy rápidos y se hallan con frecuencia ante la puerta cordobesa, pero los disparos delante de los fallan continuando tantos segundos.

Los accitanos también juegan bien, pero los deseos de marcar y con dominio alterno, que da ocasión a que se señalen cuatro goles contra los cordobeses y uno contra Guadix, y paradas soberbias y despejes de puño oportunos de Cruz, transcurren los treinta y cinco primeros minutos de juego. Tiempo en el que todos han puesto sus mayores entusiasmos, su mayor actividad, sus mejores ímpetus y sus mayores deseos para lograr asegurar el marcador.

Esta tensión y esta furia decae por cinco minutos en los accitanos, desgraciadamente, y esta circunstancia es aprovechada por la codicia cordobesa para marcar sus últimos dos tantos.

Obra ejecutada en tres solos minutos de desilento accitano, y cuando faltaban para acabar la primera mitad diez minutos. Un centro de Catena, formidable extremo derecha enemigo, que Ruz recoge largo y dispara muy bien colocado, aprovechando estar tapado el meta.

La pelota al centro, y en este avance, una mellé ante la puerta de Cruz, la remata Cañizares, obteniendo el segundo tanto para los suyos.

A los pocos minutos termina esta parte del encuentro, con dos a cero a favor de los cordobeses.

Comienza el segundo tiempo, y los de casa parecen dispuestos a conseguir tantos a toda costa, y observamos unas jugadas furiosas y muy rápidas, muy llevadas por Castillo y Barranquero, y una línea media, que en la primera mitad brilló casi por su ausencia, y que ahora corta todo intento contrario, y así, jugando con ímpetus que no se escaraban de los rojos de San Antón, transcurren solo tres minutos para que consigamos el primer tanto, obra escalofriante de Zocato, que al recoger un pase de Barranquero se interna y dispara tan formidablemente y tan colocado, que Eugenio no ve entrar el balón. Este tanto ha valido por todo el partido, y sirve para que los accitanos recobren nuevos ánimos y se lancen a una lucha en tromba que anodada a los visitantes. Ahora Guadix domina netamente, y la desgracia accitana hace perder buenos tiros de su ataque. Se registran tres corner seguidos contra Córdoba, y como resultado de uno de éstos, tirado por Zocato, Castillo lo remata a las mallas. Van seis minutos de juego, y los accitanos han conseguido ya el empate.

Ahora es cuando se ve jugar al fútbol. A ese fútbol que ni es juego de balón, y lucha encarnizada. Se juega limpiamente y con el solo deseo y ambición de tantos. La labor de la línea media accitana es ahora inmejorable, y cuando los atacantes de Córdoba logran pasarles, allí les esperan los estupendos Zubeldia, Calvo, para desilusionarlos. Cruz en estos momentos no tiene que intervenir. El dominio les pesa mucho a los cordobeses, y cuando se ven tan acosados emplean a valer de marrullerías que el árbitro comienza a consentir. Pero no obstante su tolerancia, se ve obligado a castigar con penalty una falta de Galbín. Ha puesto una zancadilla a Barranquero cuando éste conseguía pasarle y se disponía a fusilar a Eugenio. Le tira Zocato y rechaza el larguero. Momentos después, Barranquero recoge un magnífico pase de Candela, y bate a Eugenio por tercera vez. Un gol precioso para Guadix. Los de Córdoba se limitan a defenderse. Van treinta y cinco minutos de juego. Las zancadillas y las manos de los visitantes son descaradas, y el señor Lirola tiene que castigar con nuevo penalty, que va fuera.

Se registran cuatro corner contra Córdoba. El dominio accitano es aplastante. Algunos despejes de la defensa cordobesa son aprovechados por Cañizares para avanzar y obligar a Cruz a que intervenga, pero este meta es una cosa muy seria y muy valiente, y no es posible marcarle sino aprovechando un descuido.

Castillo está ahora muy trabajador. Cuando este jugador quiere jugar se nota en seguida. Ayuda mucho a la línea de ataque suya. Y el dominio continúa sobre los visitantes, sobreviniendo el cuarto tanto a los cuarenta minutos. Barranquero lo ejecuta. Ha recibido un pase adelantado de Gujjarro, consigue burlar a la defensa cordobesa, y sólo ante Eugenio coloca el balón en la red, pese a la estrada del meta.

Los accitanos quieren más goles. Los cordobeses se defienden utilizando toda clase de ardid, y por no expulsar a nadie, el árbitro se muestra demasiado tolerante. Tiene que castigar de nuevo con penalty, que tirado por Tamarco, va a las nubes. Está así mejor. Los tantos conseguidos por penalties parece que carecen de validez. El triunfo ha sido obtenido con tantos de impecable factura. Y hubiera sido mayor el éxito, si los largueros, y la ineficacia en el tiro de algunos delanteros, les hubiera acompañado la suerte.

El partido termina con dominio accitano, y por cuatro tantos a dos. La línea delantera accitana debe ser más rápida ante la puerta contraria. Debe entrenarse a tirar a gol, para no fallar tantos disparos. La palmonía que le caracteriza, debe hacer cuanto sea por desterrarla. La línea media ha cumplido bien en la segunda mitad. En la primera estaba anulada. Los defensas muy bien, y el meta Cruz, es una maravilla de estilo, de colocación y de valentía. Hay que descubrirle.

De los de Córdoba, sobre todo los extremos Catena y Benítez I. Soberbio el medio centro Cepa y Cañizares muy valiente y muy codicioso. El meta, bastante seguro. El árbitro, imparcial. O debe permitir a todos el juego duro, o debe reprimirlo en sus comienzos. No debe dividir nunca al salir al campo, que le es muy precisa la ayuda de los jueces de línea de goal. Esto le evitará trabajo y discusiones, por lo que le recomiendo que al sortear el terreno, tenga ya a su lado a los cuatro jueces, y que no se dé el caso, ya muy repetido, de que no hay designados tales jueces.

JOTA-CHE EN ARMILLA

La Agrupación Cultural Granadina y el Armilla F. C.

El partido amistoso que jugaron el domingo estos equipos fue muy interesante y animado.

El campo se hallaba muy concurrido por aficionados y partidarios de ambos bandos.

A las cuatro empieza el partido. Escoge campo la Cultural, haciendo el saque el Armilla, que pierde el esférico, haciéndose de él la primera línea de ataque contraria, que en una jugada rápida se interna hasta la meta local, sin consecuencias.

Reacciona el Armilla y se hace de amor propio; el juego se equilibra de tal modo, que ni uno ni otro consiguen marcar, cuando en una avanzada por la delantera local, dirigida por Martín, éste pasa a Garzón, que en la misma puerta lanza un potente tiro cruzado, que se convierte en el primero de la tarde.

El Armilla presta jugando el resto del tiempo en el campo del once visitante, y así termina ésta con la mínima diferencia.

En la segunda parte dominan los locales, no pudiendo enumerar las veces que chutaron a la meta de Picayo, y dada la buena actuación de éste, que libró de una derrota a su equipo. La presión del Armilla llega a tal punto, que hasta la defensa quiere bombardear a Picayo; debido a esto se bate por segunda y tercera vez la meta defendida por dicho portero. Los tantos fueron marcados por Torres y Carretero.

El Armilla se alineó así: Ramírez, Velázquez, Pepto, Hocés, Salvador, Gallo, Garzón, Carretero, Martín, Torres y Lolo.

PARA VESTIR BIEN suscribase a LaModaPráctica

la más elegante y práctica revista de modas, con 32 páginas en huecograbado, 4 en bicolor, variados modelos, patrones adaptables y a medida, labores y caprichos varios

Se publica los días 5 y 20 de cada mes

SUSCRIPCION

MADRID: Una peseta al mes

PROVINCIAS: Tres pesetas el trimestre

Se envía gratis un número de muestra si se pide, recortando y enviando el adjunto cupón



CUPON Sr. Administrador de "LA MODA PRACTICA" Marqués de Cubas, 5.-Madrid. D. de calle desea un número de "LA MODA PRACTICA", gratis, de muestra. Firma.

PROPAGANDA RADICAL SOCIALISTA La República--dice Marcelino Domingo--ha venido a crear la aristocracia del espíritu, única en las democracias modernas

Valladolid 17.--En el teatro Calvo se celebró, con asistencia de numeroso público, un acto de propaganda política organizado por el partido radical socialista.

Se pronunciaron varios discursos, entre ellos uno de don Marcelino Domingo. Dijo que la República ha venido a crear una aristocracia del espíritu, que es la única que tienen las democracias modernas, y que se crea por la selección.

La reforma agraria--expuso--no constituye una explotación, ni un propósito sectario, sino el deseo de satisfacer una preocupación nacional muy antigua.

La misión de España en Europa--agregó--es de la máxima trascendencia y hay que prepararse a que España la cumpla exactamente.

Estimó que estamos en una hora revolucionaria y que hay que procurar poner el máximo sentido práctico de exaltación espiritual que domina a la mesa para realizar una labor constructiva.

El discurso de don Marcelino Domingo fué muy aplaudido. Después se celebró un banquete.

J. Cazorla Romero MEDICINA GENERAL ESPECIALISTA EN PIEL Y VENEREO - SIFILIS Consulta de 9 a 5. Especial para empleados y Comercio, de 2 a 8. Duquesa, 11, primer piso. Visita a domicilio.

Sangriento suceso en Jódar Un grupo tirotea y apuñala al alcalde cuando iba a tomar posesión La fuerza pública impidió que se cometieran otros crímenes

Jén 17.--En el pueblo de Jódar un grupo de obreros quería impedir la toma de posesión del alcalde don Lázaro Viedma, suspendido a virtud de proceso por malversación de fondos, proceso que fué sobrescrito, siendo repuesto dicho alcalde por el gobernador civil.

El primer teniente de alcalde se disponía a darle posesión, y de un grupo que se hallaba frente al Casino surgió la voz de «Vamos por él».

En ese momento se hicieron disparos sobre el alcalde, siendo también apuñalado hasta dejarle exánime.

Una pareja de la Guardia civil, única fuerza en el pueblo, impidió con su presencia que los grupos cometieran otros crímenes, pues habían penetrado en el Casino destruyendo muebles y enseres, en busca de otras personas.

Las últimas noticias que se reciben de Jódar dan cuenta de que el orden se ha restablecido y que han llegado al pueblo nuevas fuerzas de la Guardia civil al mando de un capitán y del teniente de la línea.

El Juzgado de Instrucción se ha trasladado al lugar del suceso. El gobernador civil de Jén ha marchado también a Jódar.

La opinión se pregunta cuándo terminarán estos desmanes, obra de predicaciones caciquiles y de sujetos sin solvencia moral.

ECONOMIA AHORRO Y ESPECULACION

En plena normalidad económica es fácil ahorrar. Basta imponerse una disciplina en los gastos, limitándolos y convirtiéndolos en los ingresos y destinar como en un negocio cualquiera un fondo a la reserva o a la amortización. Porque en resumidas cuentas, el que ahorra no hace sino amortizar un capital--el que representa su trabajo--que en plena producción, cuando la vida le sonríe y la salud es plétórica, permite cubrir con exceso las necesidades humanas. Pero el trabajo es una riqueza que tiene su curva parabólica y describe el arco fatal que tiene su última rama en la esterilidad y el anquilamiento de la vejez. El hombre previsora sabe que esta trayectoria arrastra a la miseria si en el período culminante no se aprovechan los esplendores de voluntad y energía para labrarse esa «áurea mediotercia» a que todo ser aspira en la decrepitud.

Es fácil ahorrar, por consiguiente, y lo demuestra el rápido desarrollo alcanzado por el ahorro en todos los países, virtud que no es patrimonio precisamente de las clases acomodadas sino más bien de las zonas medias y proletarias que hacen el milagro de reunir, solamente en Inglaterra, cerca de 200 millones de libras en los Trustee Savings Banks, 288 millones en las Cajas Postales, 500 millones en la compra de certificados nacionales de ahorro, 250 en las Sociedades constructoras y así hasta 1.500 millones de libras--60.000 millones de pesetas al cambio actual--procedentes tan solo de la masa anónima que no de las clases privilegiadas. Ahora bien, ¿es tan fácil conservar el ahorro?

Un viejo eslogan que M. Demis coloca como frontis de su libro «Comment conserver sa fortune» dice que «es más difícil conservar que adquirir». Y sin duda tiene que ser así porque en la adquisición juegan solamente los factores intrínsecos del individuo, aquellos que él puede controlar y que, en la conservación entran ya los factores extrínsecos, objetivos cuya influencia es más difícil de dominar.

¿Por qué? Porque se da el caso del hombre sobrio que logra hacer una pequeña fortuna que pierde luego en inversiones desgraciadas? ¿Acaso no tiene este individuo igual interés al formar el montón de sus ahorros que al darle los colocar en una adecuada? Indudablemente existen factores imponderables--nunca mejor empleada esta palabra--que conspiran contra la riqueza creada y permanecen pasivos o simplemente indiferentes durante su formación. Y resulta tanto más difícil sustraerse a su influencia por cuanto suelen ser un dulce veneno que parece filtrarse en el corazón y en el cerebro nublando la razón y entorpeciendo el sentido. Es el canto de sirena que atrae a los espíritus débiles ofreciendo en la copa dorada de la felicidad, ganancias tan fabulosas como fortuitas para arrastrar en definitiva a la miseria y al «crack». Son en suma la ambición con su hija legítima la especulación, quienes acechan al ahorro modesto casi siempre para destruirlo de unos cuantos zarzapos.

Adelantemos que es virtud mayor que la simple acumulación prevista de la de la inmunidad e indiferencia a los venenos de la ambición. Hace falta tener muy bien templado el ánimo y dominada la voluntad para resistir las tentaciones que se ofrecen al dinero. Y si los padres del desierto, a pesar de su santidad, cayeron frecuentemente en las celadas del pecado, ¿qué no ocurrirá al dinero pecador de suyo y vehículo propicio de pecadores?

Cuando en 1928 la inflexión bursátil de Nueva York--germen de la actual miseria--había llegado a términos de locura, se le ocurrió a J. Raskob publicar un artículo que titulaba «La riqueza para todos» en el que recogía los principales casos de enriquecimiento súbito por operaciones bursátiles. «¿Quién haya invertido--decía--10.000 dólares en 1919 adquiriendo acciones de la General Motors y no los haya vendido, hoy tiene 1.500.000 dólares.» Y era verdad. El juego de las cotizaciones hizo posible esta maravillosa transmutación.

¿Cuántos modestos tenedores de rentas, creadores de ahorro humilde se dejaron ganar por esta cegadora traumaturgia? Raskob no lo dice ni nosotros lo sabemos. Pero sí podemos afirmar también que si alguien hubo que compró en aquella época las acciones aludida se invirtió en ellas 1.500 dólares en Junio último no tenía más que 50. También por el juego fatal de las cotizaciones, que de 221 han llegado a bajar hasta 8.

Hay aquí un peligro claro para el ahorro, del que no bastaron a librarle las medidas tutelares de los Gobiernos, porque la especulación y el agio van tan unidos a la ambición humana, que escapan a todo control y terapéutica social. Donde el primer hombre puso la planta, surgió un especulador y un ambicioso, que lanzó siempre la flecha de sus afanes por la línea de menos resistencia. Por eso tienen tantos adeptos las loterías y los juegos de azar. ¿Qué hacer entonces? ¿Cómo establecer la frontera que separe la ganancia lícita del embite bursátil o la tentación del juego?

El problema es difícil, pero no imposible. Basta fijarse en todo momento que existe una acusada

la ambición se moderna, puede alcanzarse una gran seguridad. Por eso tienen más adeptos entre el pequeño ahorro los fondos públicos y las obligaciones, que las acciones de las sociedades. Por eso se prefieren también los inmuebles a los valores mobiliarios, no obstante presentar aquellos desventajas grandes en orden a la dificultad de su división y de su realización. Por eso, en fin, se prefiere el módico interés que ofrecen las cajas oficiales de ahorro a las ganancias hipotéticas de otras inversiones aventuradas.

Se dirá que esto abate y entorpece la iniciativa, pero no es rigurosamente cierto. Nos estamos refiriendo solamente al ahorrador aislado, para quien el brillante artículo de los mil negocios atrevidos que surgen todos los días es reclamo irresistible que hace vacilar su voluntad sin ver que le es difícil por sí solo vigilar y controlar la marcha de los negocios que se le ofrecen, y de las especulaciones que se le brindan (yo mecanismo lo es desconocido seguramente. Pero no podemos decirnos al ahorro solitario cuya fortaleza nace de la misma cooperación.

Es difícil conservar lo adquirido entre otras causas, porque hay algunos factores que escapan a la percepción vigilante del hombre más prudente, como es, por ejemplo, el proceso clásico de desvalorización monetaria, muy lento si se quiere pero efectivo como esas cosas que basculan a través de los siglos, se surgen definitivamente en el Pero de la voluntad del hombre de la disciplina y freno de los alones de ambición y de lucro pende en mucho que el ahorro fuente de bienestar y no cúmplice que arrastran a la ruina. Porque si la especulación es, como dijo Lamartine «el alma del comercio» también puede ser el centro del ahorro.

ANTONIO DE MIGUEL Enfermedades de los ojos anomalías de la visión Dr. García Duar Catedrático de la especialidad en la Facultad de Medicina SAN VIA, núm. 57

Quería entrar a viva fuer casa y porque lo impide guardias hizo varios disparos

La intervención de unos guardias de Seguridad evitó en la madrugada del lunes que unas infelices mujeres sufriesen las «ligerezas» de uno de esos tipos de clasificación harto conocida por desgracia.

A las tres y media próximamente se oyeron varios disparos en la calle Campillo de San Andrés. Los disparos se hacían contra los guardias de Seguridad Martos y Aranda, que al ser requeridos por varias personas fueron a impedir que el expresado sujeto penetrase como pretendía a viva fuerza en la casa número 5 de la citada calle.

Dicho individuo, que al parecer tiene una amante en dicha vivienda, hizo también disparos contra otro individuo apellidado Jiménez. Sus circunstancias personales se ignoran. Se dio a la fuga y la Policía hace gestiones para capturarlo.

ANUNCIO Comisión gestora de compra del Hospital Militar de esta Plaza

Deblando adquirirse los víveres y artículos necesarios para este establecimiento, se convoca para que los que deseen, hagan sus ofertas en pliegos cerrados y lacrados dirigidos al señor presidente de esta Comisión, que radica en el Hospital Militar de esta plaza, «ADMINISTRACION», antes de las once horas del día 31 del presente mes, en que se verificará la apertura de pliegos y adjudicación de los ofertas convenientes.

Para tomar parte en el concurso acompañarán los vendedores a sus posiciones, además del último recibo de la contribución industrial, muestre artículo o artículos que ofrezcan proposiciones que se indican en las condiciones técnicas y legales que se examinarán los licitadores en el Hospital (Administración), todos días laborables, de nueve a doce mañana y de cuatro a seis de la tarde.

Las citadas muestras de artículos serán presentadas a la Comisión (ra desde la publicación del anuncio cinco días antes de la reunión misma para su adjudicación. De muestras se les entregará el correspondiente recibo.

Las muestras de artículos no cedidos podrán retirarse los días dentro de los quince días siguientes de la celebración de la compra pre que no hayan sido consumidos o combinados de su calidad. Pochizo plazo no serán tenidas en reclamaciones que formulen.

De los artículos que han sido de análisis se presentarán 500 gramos cada una muna, ocho días antes de la adjudicación, al objeto de que por el «Hospital Militar»

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DE LOS DIENTES Alejandro M. Núñez Consulta de 10 a 7 y de 3 a 7

Los todos en Madrid

Un muchacho herido en Güéjar Sierra El niño de 14 años Pedro Martín Fernández con domicilio en el cortijo de la Estrella, enclavado en el pueblo de Güéjar Sierra, halló en las proximidades de la finca un bala de revólver y al hacerla explotar fué a alojarse el proyectil en su pierna izquierda.

En Chauchina riñen dos individuos y uno recibe un disparo, afortunadamente sin consecuencias José Sánchez Jofre Médico especialista de Oído, Nariz y Garganta Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina GRAN VIA, 13, 1.º De once a una y de tres a cinco Teléfono 2112

confeccion

Colaboración extranjera

EL CONGRESO DEL PARTIDO LABORISTA

(Servicio exclusivo para EL DEFENSOR DE GRANADA)

Casi al mismo tiempo que se reunía en Madrid el Congreso nacional del Partido Socialista español un partido hermano, el Labour Party británico, celebraba en Leicester su Congreso anual, y también con el más lisonjero éxito. En la sesión de clausura ha podido decir Eddy Edwards que había sido el Congreso mejor logrado y más cuajado de esperanzas que haya celebrado hasta ahora nuestro partido.

De esta Asamblea, en efecto, salió el Labour Party organizado de modo más cabal sobre una base nacional. Ya se va convenciendo todo el mundo de que no es el partido estrecho de clase que describen sus adversarios; pues hay mucha verdad en el aserto de que la clase trabajadora constituye una parte tan extensa de la nación, que casi podría describirse como la nación misma. Ha sido muchos años que se nos vienen haciendo los mismos absurdos reproches. Pero en estos momentos vuelve a lanzarse con más fuerza que nunca contra nosotros la acusación totalmente infundada, desde luego de que no sentimos preocupación por nuestro país y sí sólo por un sector del pueblo que lo habita.

Nuestra respuesta es que la oposición que hoy constituimos tiene un carácter mucho más genuinamente nacional que el sedicente Gobierno nacional, formado en momentos de pánico por un grupo de políticos que se nombraron a sí mismos. El programa y el punto de vista que defendemos no tienen el sentido estrecho de ser exclusivamente los del trabajador manual. Demasiado sabemos que una nación de trabajadoras útiles incluye a muchos miles de hombres que, salidos de las clases más humildes, lograron por su trabajo y sus dotes personales un relativo bienestar y cierto grado de seguridad económica. Mas esta seguridad depende en buena parte de la satisfacción inherente a la conciencia de justicia social.

El laborismo no tiene parte ni culpa en la crisis que provocó la formación del actual Gobierno llamado nacional. Aquella crisis fue provocada por determinadas fuerzas que un Gobierno laborista aplastaría si tuviera realmente el poder en sus manos. No quiere decir esto que les aplastaría inmediatamente, como por obra de magia. Pero sí bien sabemos que transformaciones tan amplias de política social requieren tiempo y han de estar apoyadas por la aprobación constante de una fuerte opinión pública, no dejaremos de recordar la lección que se deriva de los acontecimientos que hemos presenciado. Es la lección que nos ofrece la finanza particular en momen-

tos de peligro para ella, apelando desesperadamente al Estado en petición de auxilio, para que la salve de la situación en que ella misma se había colocado.

Otro de los reproches injustamente dirigidos al laborismo, se refiere a las obligaciones aceptadas por el Estado, en el curso de los últimos años, para con los sin trabajo. Ningún partido puede lógicamente y de buena fe acusar al otro de ser exclusivamente causa de esas obligaciones. Pero cuando se pretende reprochar todavía más su nivel de vida, tenemos derecho a preguntar si hubo en nosotros la menor hipocresía, si no nos asistía toda la razón cuando luchamos con tanto empeño en el Parlamento en favor de los desocupados.

No pretendemos, según se desprende de las sesiones del Congreso que acabamos de celebrar en Leicester, realizar siquiera en este aspecto nuestro ideal. No pedimos que el Estado mantenga a los que no hallan empleo en el nivel de vida que en realidad implica nuestra aspiración, pero sí insistimos en que les asegure un nivel mínimo, bastant inferior a una aspiración nuestra. Y no pedimos en interés de la nación, no sólo en interés del sector que directamente padece el paro involuntario. El subsidio, en el mejor de los casos, tan sólo permite a una familia de trabajadores sin empleo no morir de hambre. Los de nosotros que tenemos parientes pobres y sin trabajo, sabemos la tragedia que significaría el retirarse este modesto auxilio. Puestos a regatear, se nos asegura que el obrero parado puede arrastrarse con 15 chelines (unas 30 pesetas) en vez de 17. Pero ¿es justo, socialmente justo, el insistir, como lo hace el Gobierno nacional y los conservadores que lo apoyan al arrancarle al obrero parado esos dos chelines? ¿Es que la Gran Bretaña, rica y poderosa como es todavía, sólo se puede salvar quitando un 10 por 100 de los ingresos de aquellos precisamente cuyos ingresos son más reducidos?

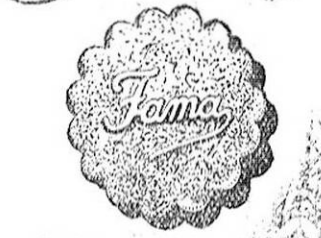
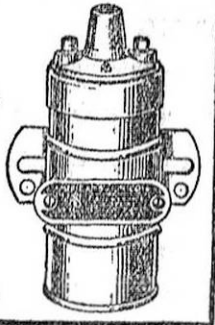
Los laboristas estamos convencidos de que esto constituye la peor política social posible, y que la generosidad en este aspecto es una gran contribución a la seguridad y a la paz interna. Y al propagar y defender nuestro punto de vista, tenemos conciencia de sentir por nuestro país un cariño tan hondo, por lo menos, y harto más desinteresado, que los que pretenden que sólo nos guía el interés de clase o de partido.

Todo el mundo habla de economía hoy día, y el enorme déficit—que desde luego es preciso llenar—no representa en el peor de los

La nueva BOBINA American BOSCH

adaptable a cualquier coche americano con excelente resultado. Es la mejor por construcción y por su precio sin competencia. Arranque instantáneo. Gran duración. Máximo rendimiento y seguridad absoluta.

Pida Vd. detalles a:
EQUIPO BOSCH, S. A.
BARCELONA
Mallorca, 201
MADRID
Viriato, 20
SEVILLA
P.º Colón, 4, dup.
GRANDES
TALLERES ELÉCTRICOS



GALLETAS
FAMA
TOSTADA
AL CACAO

Tostada, elaborada con gran contenido de cacao, es la galleta que conviene a los intelectuales, deportistas, madres en la época de la crianza y a cuantas personas necesitan sobrealimentarse sin molestias.

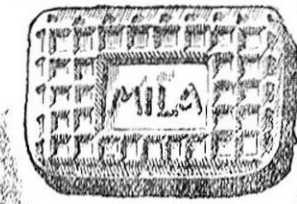
FAMA
PAQUETE DE 150 GRAMOS:
60 CÉNTIMOS

Tennis

Suave al parecer, pero violento y fuerte en realidad, este ejercicio exige que sea compensado el intenso desgaste con alimentación sana y nutritiva.

Y lo mismo los demás esfuerzos constantes de la vida moderna.

Las galletas Fama y Mila ofrecen el medio auxiliar ideal para reponer fuerzas.



GALLETAS
MILA

Muy suave y alimenticia por la manteca que contiene, pero nada pesada; discretamente dulce, este tipo de galletas se acomoda bien a las bebidas calientes. Parece una golosina; pero es un gran alimento.

MILA
PAQUETE DE 100 GRAMOS:
45 CÉNTIMOS

libre de la presión dictatorial de los caudillos políticos o financieros.

Cuando los dictadores de la finanza pretenden ejercer semejante presión—como lo hicieron al provocar la dimisión de nuestro Gobierno laborista—es un deber, para los que llevan la responsabilidad gubernamental ante el Parlamento, resistir por todos los medios, incluso asumiendo el riesgo que puede implicar una consulta electoral al país y un llamamiento solicitando el apoyo de la nación contra las exi-

gencias de los barones de la pluta cracia. Esta es la sentencia que ha pronunciado el Congreso laborista contra los que en aquellas dramáticas circunstancias no cumplieron con su deber.

J. A. CLYNES
Ex ministro de la Gobernación de la Gran Bretaña
Copyright A. L. T. E. A.
(Prohibida la reproducción).

LA BOLSA

Madrid 17.—Interior, 00 00
Amortizable 5 por 100, 00 00
Amortizable 4 por 100, 00 00
Banco de España, 000 00,
Tabacos, 000 00,
Franco, 48 05,
Libras esterl. esp. 42 20,
Dólares 12 23
Liras, 62 65,
Franco suizo, 236 50
Belgas, 000 00,
Merco, 00 000

Sobre la muerte del obrero Miguel Illasca

Una aclaración

Con referencia a la información publicada con motivo de la reconstrucción de los hechos para aclarar debidamente lo ocurrido respecto a la muerte del obrero Miguel Illasca, nos ha visitado el guardia de Seguridad Manuel Serrano Millán—compañero del guardia Aceituno—, para aclararnos que la declaración prestada por él últimamente es idéntica a cuatro que ya tiene prestadas anteriormente.

Por lo tanto, nos ruega hagamos constar que es inexacta la versión publicada sobre su declaración última, pues se le atribuyen manifestaciones que no ha hecho.

Turbinas de Gran Rendimiento MOLINERIA

Lo más moderno y perfecto que se conoce hasta el día



Constructores:

José Pané S. C.

Almagorres, 101 al 109,
BARCELONA.

DE HACIENDA

Patente nacional de circulación de automóviles

Se recuerda a los Ayuntamientos que no se hayan acogido a los beneficios sobre distribución de las participaciones en el rendimiento de la patente nacional de circulación de automóviles a que se refieren las prescripciones contenidas en la norma segunda del artículo primero de la ley de 22 de Julio del corriente año y publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia en 27 de Agosto último, núm. 2.858, de que el plazo señalado para formular las peticiones termina el día 30 de Noviembre próximo, para que surtan sus efectos en la distribución correspondiente al actual semestre.

“LA ALPUJARREÑA” PEREZ Y CUMBRE

Fábrica de Alfombras y Tapices

Se realizan a precios baratísimos las existencias que tenemos en almacén. Gran surtido de Alfombras Alpujarreñas y de Nudos, en variados y artísticos dibujos.

Se fabrican encargos especiales Calle del Agua, 37 (Albaleín).—Teléfono, 2-5-5-1 GRANADA

Disposiciones oficiales

Madrid 17.—La «Gaceta» inserta orden disponiendo que en el plazo de un mes se constituya en cada una de las provincias de la República una Junta vitivinícola provincial.

¿SUFRE USTED DEL ESTOMAGO E INTESTINOS?

SERVETINAL GUMMÁ

He aquí lo que nos dice don Ramón Delclós, de 38 años de edad, residente en Sevilla, calle de Méndez Núñez, 19, propietario de un importante establecimiento de máquinas parlantes y discos, con respecto al producto SERVETINAL, que dicho señor ha usado para combatir una enfermedad que padeció en hígado y estómago por espacio de 15 años, produciéndole malas digestiones, hiperclorhidria, cálculos biliares, insomnios, etc., etc.

A continuación publicamos íntegra la carta que dicho señor nos escribe:

Señor D. A. Gummá. Farmacéutico. Ancha, 1.—BARCELONA.

Distinguido señor mío: Es un deber de conciencia que cumpla al dirigirla la presente; también incluyo con gusto el certificado firmado.

Entre el plan naturista y su SERVETINAL he obtenido la casi curación y como prueba de gratitud, saltando por alto miramientos pequeños, tengo el gusto de autorizarle para que haga el uso que tenga por conveniente de mi testimonio.

Nadie debe regatear el aplauso al verdadero mérito y mucho menos si ha obtenido con ello la salud.

Muy atentamente soy de usted afectísimo s. s. q. e. s. m.,

Sevilla, 30 de Agosto de 1932.

Firmado: RAMON DELCLOS

No dudamos que la carta copiada íntegra a continuación, tendrá la suficiente contundencia para vencer de una vez el escaso escepticismo que pueda aún subsistir entre la opinión, con respecto al producto SERVETINAL.

Don Narciso Nató, residente en San Gervasio (Barcelona), calle de Elisa, 14, 2.º, 2.ª, nos remite la interesante carta que gustosamente copiamos a continuación:

«Señor don A. Gummá.—BARCELONA.

Muy señor mío: Tengo la satisfacción de certificar, al dirigirme a usted, que su excelso producto SERVETINAL da resultados maravillosos.

En mí puedo decir que ha obrado en forma tan beneficiosa y eficaz, que me ha procurado, después de muchos meses de padecer en los momentos de las digestiones de agudísimos dolores, el mayor bienestar y consuelo, logrando una completa curación.

Después de haber probado una infinidad de tratamientos sin resultado positivo, opté por probar el suyo, o sea el SERVETINAL, habiéndome dado el excelente resultado referido. Me sentí bastante mejorado al tomar tres frascos y esto me alentó, naturalmente, a proseguir el remedio con entusiasmo, logrando la verdadera curación después de haber consumido siete frascos.

Le autorizo para que dé publicidad a mi escrito, y como, desgraciadamente, en este mundo hay quienes dudan de todo, mostrándose, además, propicios a la incertidumbre, si quieren comprobarlo que se acerquen a mí y me consulten en esta casa, calle de Elisa, 14, 2.º, 2.ª, San Gervasio.

Eternamente agradecido a usted, quedo con la mayor consideración suyo atto. affmo. s. s. q. e. s. m.,

San Gervasio 16 de Agosto de 1932.

Firmado: NARCISO NATO

Exigid el legítimo SERVETINAL y no admitáis sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado

PRECIO: 5,80 PESETAS (Timbre 0,30 incluido) EN CENTROS DE ESPECÍFICOS Y FARMACIAS

Y en: GRANADA, Vda. de Ricardo González Sánchez, Marqués de Gerona, 2, GRANADA. Vda. de Restituto Matute, Cristóbal Colón, 12, CADIZ. Farmacia Bonifacio Gómez, San Juan, 80, MALAGA. Farmacia Central, Vda. de R. J. Urbano, Campana, 20. Vda. de Juan Fernández Gómez, S. en C., Aranjuez, 2, SEVILLA

INFORMACION DE MADRID

Escritor puesto en libertad

Madrid 17.—Ha sido puesto en libertad el escritor don Alvaro Alcalá Galiano, que fué detenido a raíz de los sucesos del 10 de Agosto.

Comentarios de «Luz» al viaje del señor Herriot a España

Madrid 17.—El periódico «Luz» publica esta noche un artículo, en el que alude al paso a los comentarios que se vienen haciendo a la significación del viaje de Herriot a España, recuérdenos por la información de un periódico inglés.

El periódico aludido dice: «Luz» es cultivador de las fantasías y es particularmente de actuar contra España.

Por lo demás, con esa campaña se pretende debilitar al Gobierno de la República para promover o intentar hacer en España, para que no aprovechen los especuladores, y al mismo tiempo que lesionen intereses del país en relación con el extranjero, e intereses de países con los que España debe mantener relaciones de amistad. Y ese periódico no hace otra cosa que servir como escudero a las andanzas internacionales.

El periódico termina diciendo: España no quiere intervenir en combinaciones de ninguna clase. Quiere mantener una posición discreta y sólo en el momento que juzgue convenientemente o indispensable al interés nacional o a fines particulares nacionales tomará partido.

La campaña antir-republicana y antinacional que se sigue no puede ni debe tolerarse.

Banquete de los Médicos titulares al Jefe del Gobierno

Madrid 17.—Esta tarde se ha celebrado el banquete con que la Asociación Nacional de Médicos titulares e Inspectores de Sanidad han obsequiado al presidente del Consejo.

Una de las presencias la ocupó el señor Azaña y otra el presidente de la Asociación D. Antonio Osorio, médico titular de Carabanchel Bajo.

Asistieron infinidad de congresales, entre ellos el Subsecretario de la Presidencia señor Remos.

Sucesos en la provincia

Denuncias y detenciones

Por corta de líneas de encina han sido denunciados por la Guardia civil de Guadalupe Carlos Anchegú y José Barriocano, Manuel Cobos y A. José Ramírez; y por la de Zujar, José Rodríguez y Moreno.

Por la Guardia civil de Gor han sido detenidos y conducidos a la cárcel del partido de Gor los vecinos Antonio Pérez Moyá, Santiago Jiménez Hernández, y 16 más, los que estaban reclamados por el juzgado de instrucción de Guadix para cumplir arresto por el delito de hurto de lana del monte público.

La Guardia civil de Orgiva ha detenido al gitano Enrique Gómez Cortés que también se hallaba reclamado por la autoridad judicial.

El vecino de Almuñécar José Domínguez Beavente se presentó a aquella Guardia civil y le denunció que hallándose trabajando en el cementerio de la localidad había sido maltratado de palabra por su vecino Francisco Aguado Jiménez, el que también había intentado agredirle con una navaja.

Prácticamente la Guardia civil acerca de qué era lo que había ocurrido entre ambos sujetos, y averiguó que habían reñido, discutiendo acaloradamente e insultándose, sobre la continuación de un nicho, sin que se comprobara que tenía una navaja el denunciado, sino que parece que era un metro viejo, cerrado.

Se ha suspendido el oportuno traslado de la denuncia, y ésta ha pasado el correspondiente juzgado.

Efectos de una tormenta

En el sitio Plentour de la Jaraba, término de Albuera, se desecó una fuerte tormenta, desordenándose de la misma una chispa eléctrica, que tocó al pastor Francisco Carrasco Rueda, de 28 años, produciéndole solamente un fuerte trastorno y conmoción cerebral. Los cables de las 32 que guardaba dicho pastor y que se encontraban con él, en el mencionado sitio, quedaron muertas por la chispa eléctrica.

Insultu y amenaza

En Albolote, José Rodríguez Ruiz insultó a José Gámez y le amenazó con un revolver. Ha sido detenido dicho sujeto, para no tener licencia para el arma.

Ganado que se extravía

En la sierra de Nívar se le han extraviado a Diego Pérez-Rojón 29 ovejas, las que busca la guardia civil de Alfacar para su entrega al propietario.

La situación en Barcelona

Barcelona 17.—El gobernador civil dijo que existía tranquilidad en la provincia.

Anunció que se habían adoptado las oportunas precauciones para garantizar la libertad del trabajo.

Esta mañana fué detenida en algunos obreros de Vulcano y del muelle del carbón.

Un miembro de la junta dio lectura a las adhesiones, pronunciando después un discurso el señor Osorio, quien agradeció al presidente del Consejo cuanto éste había hecho en beneficio de la clase.

Seguidamente habló el Sr. Azaña, quien pronunció un discurso sencillo, breve y entusiasta, expresando la complacencia que sentía en aquel acto, especialmente por haber hecho algo útil para una clase que trata de engrandecer a España.

A vosotros—dijo—os incumbe el engrandecimiento de la raza, y esa misión es que la cumpláis todos.

Tuvo frases de aliento para los que siempre están dispuestos a cumplir con su deber al lado del régimen impuesto por el pueblo.

Las economías de la casa del presidente de la República

Madrid 17.—En la secretaría general del presidente de la República se ha facilitado una nota que dice lo siguiente:

Según dos cortas de pago de fecha 17 de Septiembre de 1932, han sido reintegradas al Tesoro 50.000 pesetas, importe de las economías realizadas en los servicios afectos a la casa del presidente de la República, tercer trimestre.

Estas economías no afectan al capítulo de donaciones y socorros, cuya cifra se viene regirando íntegramente.

Ha regresado de Madrid el profesor de la Facultad de Derecho y ex diputado a Cortes don Agustín Rodríguez Aguilera.

—En reñidas oposiciones celebradas para cubrir la plaza de inspector municipal de Sanidad de Illora, ha sido adjudicada ésta al doctor en Medicina don Eduard Evangelista Arenas, que hizo brillantes ejercicios.

Sea enhorabuena.

—Ha regresado de Alhama el doctor don Enrique Gómez Brullera.

Señalamientos para el día 18

Sala de lo Civil.—Juzgado de Baza: Don Guillermo Martín Sánchez con doña Francisca Perales García, sobre divorcio; ponente, señor Rodríguez Cabezal; procurador, señor Ramírez Aznar; secretario, señor Montaña Quiscales; secretario, señor Valverde.

Juzgado de San Sebastián (Almería): Doña María Morales con don Antonio Ruso y el abogdo del Estado, sobre pobreza; ponente, señor Rodríguez Cabezal; procurador, señor Martín Quesada; secretario, señor Valverde.

Audiencia provincial.—Sección primera.—Juzgado de Guadix: Contra Cristóbal Hernández Martínez por sedición; nueve testigos. Tribunal de jurado; ponente, señor López Palacios; abogado, señor Gómez Jiménez; procurador, señor Martín Quesada; secretario, señor Valverde.

Sección segunda.—Juzgado del Segriario: Contra Adolfo Pérez Vergera, por estupro; tres testigos; ponente, señor González; abogado, señor Cortés; procurador, señor Cremades; secretario, señor Valverde.

El mismo juzgado: Contra Andrés Santiago Rodríguez, por estupro; dos testigos; ponente, señor González; abogado, señor Gómez; procurador, señor Luna; secretario, señor Valverde.

Julio suspendido

La vista de la causa por jurado del Juzgado de Guadix, por el delito de sedición, que estaba señalada para el día 17 fué suspendida por incomparecencia de testigos.

Sucesos del domingo

Cartera que aparece

En la Comisaría de Vigilancia comparció el vecino de Canir Joaquín Libert, manifestando que sobre la denuncia que tenía presentada, en la que hacía constar que de una fonda de la calle de San Antonio le habían sustraído una cartera conteniendo 300 pesetas, quedaba sin efecto, ya que la citada cartera le había encontrado detrás de una mesita, sin que faltase nada de cuanto la misma contenía.

Mujeres que riñen

En el hospital de San Juan de Dios le prestaron asistencia a Celis García, de 23 años, la que sufría lesiones leves. Según dijo, se le había ocasionado José Gallardo Cabrera, al reñirle ambas.

Se encuentra un reloj en la calle

En la calle de María Tizada, de 37 años, encontró en la plaza del Carmen un reloj del pulsera y del cual hizo entrega en la Comisaría de Vigilancia.

En un derribo encuentra una escopeta

En un derribo de la calle de Elvira encontró una escopeta de dos cañones Juan Parra Cruz. Parece ser que el arma es procedente de los pasados asaltos a las armerías. Justo hizo entrega de la misma a unos agentes de Vigilancia.

EL DEFENSOR DE GRANADA CONFECIONA DOS EDICIONES

Sociedad Española de Cultura COSMOS

INSTITUCION DOCENTE DE CARACTER PUBLICO NO OFICIAL

ORGANISMOS QUE INTEGRAN LA INSTITUCION

I.-CENTROS DE ENSEÑANZA

- A) Establecimientos Centrales: Madrid.—I) Escuela Politécnica Matritense de Estudios Superiores. II) Instituto Politécnico Matritense. III) Academia Politécnica Matritense (Centro de Estudios para Señoritas). B) Centros de Estudios españoles extranacionales.—Portugal: Lisboa. Argentina: Buenos Aires. Cuba: Habana. Méjico: Méjico y Veracruz. C) Establecimientos docentes locales (Sucursales).—Barcelona, Coruña, San Sebastián, Granada, Salamanca, Sevilla, Valladolid, Bilbao. D) Establecimientos docentes locales (Delegaciones).—Capitales de provincia. Ciudades con Centros oficiales de Enseñanza.

II.-RESIDENCIAS DE ESTUDIOS

- A) Establecimientos docentes centrales: Madrid.—B) Centros de Estudios extranacionales: Lisboa.—C) Sucursales: Barcelona, Sevilla, Valladolid.

ORGANIZACION DE LA INSTITUCION

I.-SECCION DE ENSEÑANZA

- D) ESTUDIOS QUE SE CURSAN EN LA INSTITUCION.—A) Sección de estudios académicos: I) Estudios de Facultad: Facultad de Derecho (períodos de la Licenciatura y del Doctorado), Facultad de Medicina, Facultad de Farmacia, Facultad de Ciencias, Facultad de Filosofía y Letras, Facultad de Pedagogía. II) Estudios profesionales: Carreras de Odontología, Veterinaria, Comercio, Aparejadores, Peritos Industriales, Peritos Agrícolas, Carrera del Ministerio. III) Estudios especiales del Bachillerato: I) Estudios del Bachillerato por planes oficiales.—II) Estudios del Bachillerato por planes abreviados.

B) Sección de estudios técnicos especiales

Preparación para el ingreso en las Escuelas de Ingenieros (Agrónomos, Caminos, Industriales, Minas y Montes).

C) Sección de estudios de ampliación

- I) Preparación para Oposiciones de la Carrera de Derecho: Abogados del Estado, Judicatura, Ministerio Fiscal, Notariado, Registros, Carrera Consular y Diplomática, Secretarías Judiciales, Secretarías de Ayuntamiento. II) Preparación para oposiciones de Carreras especiales de la Administración pública: Aduanas, Magisterio, Policía, Personal técnico y administrativo de los Ministerios, Provincia y Municipios.

II) CONSTITUCION OFICIAL DE LOS CENTROS DE LA INSTITUCION

Los Centros de Enseñanza de la Institución, constituidos conforme a las disposiciones vigentes de Instrucción Pública, estarán incorporados en la «Sección de Estudios Académicos» a las Universidades, Institutos y Escuelas Especiales del Distrito Universitario.

III.-RESIDENCIAS DE ESTUDIANTES

Los estudios de carácter académico—Universitarios, Profesionales y del Bachillerato—estarán organizados en dos Secciones: I) Sección de enseñanza no oficial colegiada. II) Sección de enseñanza no oficial no colegiada (libre).

IV) PERSONAL ENCARGADO DE LA FUNCION DOCENTE

I) Dirección técnica de la Preparación.—La Dirección técnica de la preparación la formarán el Director Gerente de la Institución y el Secretario General, los Directores de Establecimientos docentes, los Rectores de las Residencias, los Directores de las Secciones de Estudios y el Director de las Publicaciones.

II) Profesorado.—El profesorado de los Centros docentes pertenecientes a la Institución estarán constituidos por Doctores y Licenciados en las diferentes Facultades: Odólogos, Veterinarios, Intendentes Mercantiles, Ingenieros, Abogados del Estado, Notarios, Magistrados, Registradores y personal técnico de las Carreras especiales del Estado.

El Profesorado de la Institución será nombrado por riguroso concurso, dando preferencia a los Catedráticos y Auxiliares de los Establecimientos oficiales que no tengan incompatibilidad Catedráticos excedentes y jubilados, opositores a Cátedras, pensionados por la Junta de Ampliación de Estudios y personal técnico de las Carreras especiales del Estado.

III) Colaboradores.—La confección de las obras didácticas editadas por la Institución estará encomendada a traductores especializados (Catedráticos de Facultad, Instituto, Escuelas especiales, Magistrados, Notarios, Registradores, etc.).

V) ELEMENTOS DE ENSEÑANZA

- I) Morales: Seminarios para la formación de trabajos especiales, doctrinales y prácticos. Conferencias científicas y culturales. Proyecciones científicas. Excursiones culturales. II) Materiales: Biblioteca didáctica de la Institución. Libros de texto y de consulta. Tratados especiales de la Institución. Gabinetes-Laboratorios de Física y Química e Historia Natural. Laboratorios. Clínicas-Laboratorios.

SECCION ESPECIAL DE EXTENSION UNIVERSITARIA

I) PUBLICACION DE OBRAS DIDACTICAS

La Institución «COSMOS» ha organizado una Biblioteca especial de obras didácticas.—Tratados especiales (Doctrinales y prácticos). Elementos, Manuales y Apuntes (extractos)—para la preparación en sus Establecimientos docentes de los diferentes estudios que en ellos se cursan.

II) INSTITUCIONES DOCENTES PROFESIONALES

A) Oficina Jurídico-Administrativa.—En el Establecimiento Central (Escuela Politécnica Matritense) y en las Sucursales de la Institución funcionará una Oficina Jurídico-Administrativa, a cargo del Profesorado de la Facultad de Derecho y de la Preparación de Oposiciones, para la gestión de asuntos judiciales, administrativos y mercantiles.

B) Clínicas-Laboratorios.—La Institución dispone de Clínicas y Laboratorios particulares para la enseñanza de los estudios de las Facultades de Medicina y Farmacia.

INAUGURACION DEL CURSO ACADEMICO

El curso académico de los Estudios que se cursan en los Establecimientos docentes de la Institución se inaugurará en Madrid y provincias el día 17 de mes de Octubre.

CONCURSO PARA EL PROFESORADO DE LA INSTITUCION

CONSIDERACIONES GENERALES

- A) La Sociedad «Cosmos» establece un concurso para proveer el Profesorado de la Institución durante el curso académico de 1932 a 1933. B) La Dirección técnica de la Institución facilitará a los aspirantes nota de las normas generales de la organización del Profesorado, funciones, derechos, normas generales del concurso, etc. C) El concurso comprenderá el Profesorado de los Establecimientos Centrales—Madrid—y los Establecimientos locales—Sucursales: Barcelona, Coruña, San Sebastián, Granada, Salamanca, Sevilla, Valladolid y Bilbao. D) Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al Gerente de la Institución—Domicilio provisional: Luna, 29—hasta el día 28 del mes actual.

ESTUDIOS QUE COMPRENDE EL CONCURSO

El concurso comprenderá los estudios siguientes: A) Sección de Estudios Académicos; B) Sección de Estudios técnicos especiales; C) Sección de Estudios de ampliación. Los aspirantes indicarán, dentro de cada Sección de estudios, las materias que concurren y los méritos que alegan para acreditar su especial competencia.

CONDICIONES DE CAPACIDAD Y DE PREFERENCIA PARA EL CONCURSO

I) Catedráticos numerarios de Centros docentes oficiales en la Sección de estudios compatible con su cargo oficial. Catedráticos numerarios excedentes. II) Catedráticos jubilados. Personal técnico de carreras especiales.—Abogados del Estado, Notarios, Registradores y Cátedras que hayan obtenido votos. Pensionados por la Junta de Ampliación de Estudios. Premios extraordinarios en el Doctorado o la Licenciatura.

RETRIBUCION DEL PROFESORADO

Los derechos económicos del Profesorado los integran: A) Honorarios por la enseñanza—sueldo fijo y participación en los honorarios de los alumnos—. B) Derechos especiales por la edición de obras didácticas—sistema de copropiedad con la Institución—. C) Retribución por los trabajos que realicen en las Instituciones docentes profesionales, D) Honorarios especiales por el desempeño de las Direcciones de estudios.

PIDANSE CIRCULARES DE ORGANIZACION DE PREPARACIONES Y PLANES DE ESTUDIOS AL DOMICILIO SOCIAL PROVISIONAL DE LA INSTITUCION

Luna, núm. 29 -- MADRID

HERNIADOS

Ahora que podéis dadeis curaros. Está plenamente demostrado por las miles de curaciones logradas, que los mejores aparatos del mundo para combatir toda clase de hernias en hombres, mujeres y niños, son los del conocido ortopédico SR. TORRENT, sin trabas ni tirantes angustiosos, no pesan ni abultan, amoldándose como un guante. Son una maravilla, que sin la más pequeña molestia transforman rápidamente a todos los herniados en fuertes perfectos y robustos como eran antes de estar quebrados. Herniados todos, si queréis acabar para siempre con vuestros dolencias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista SR. TORRENT, que gustosamente atenderá a cuantos se le presenten en Granada, y en el Hotel Suizo, únicamente el SABADO próximo, día 22 del corriente. NOTAS: En Loja, el día 23, en el Hotel La Española, y en Málaga, el día 24, en el Hotel Vasconia. ESPECIALIDAD en fajas medicas y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13 «CASA TORRENT».

URINARIAS LO MAS EFICAZ, COMO RAPIDO, RESERVADO Y ECONOMICO

(AMBOS SEXOS) Sin lavajes, inyecciones ni otras molestias, y sin que nadie se entere, sonará rápidamente de la hemorragia, gonorrea (gota militar), cistitis, prostatitis, leucorrea (flujos blancos en las señoras) y demás enfermedades de las vías urinarias en ambos sexos, por antiguas y rebeldes que sean, tomando durante unas semanas cuatro o cinco Cachaets Collozo por día. Gaiman los dolores al momento y evitan complicaciones y recidivas. Pídanlos gratis a A. García, Alcalá, 85, Madrid. Precio: 17 pesetas.

INDICADOR ECONOMICO

De de una a ocho palabras, 36 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Estudie una carrera comercial o técnica de porvenir en su propio domicilio. Pida libros gratis a POPULAR INSTITUTO POLITÉCNICO. Apartado 105.—Sevilla. ADMITIRIA lúsped; pensión completa para diurno, económica. Gracia, 41, segundo. A ma primeriza se ofrece casa padres Razón: Placeta de Alpagateros Baja, 20. A unos finibres, para economía en los servicios. Funeraria Plaza Universidad. URGENTE. Escopetas de Casa, Bicicletas y Accesorios, precios baratísimos. Casa MARTINEZ, Colcha, 8, Granada. Cajas Estuches, Propagandas, Impresos CAR TONAJES ALFAMBARA. Vendo estuches pequeños armadura escapate. Navas, 9 principal. REPRESENTANTES Necesito, artículo vendible: comisión, 5 por 100. Razón: esta Administración. Alquila casa con jardín en huerta de n.º capital. Razón: Droguería Central, Reyes Católicos. Preservativos LA DISCRETA, Saldí, 6, MADRID. Cédulo gratis sin enviar sello.



CALLOS DESAPARECIDOS. Un báho elaborado con Sulfuro de sodio refinado de tal manera los callos que pican, escorren y aborrecen, que estos pueden extirparse enteramente y con una faja, sin el menor dolor y sin peligro. Los Sulfuros Rodasí, descubiertos por el químico francés Rodasí, y comunicados al mundo por el Dr. Rodasí, y reduce las hinchazas de tal modo que pueden usarse callos de más reducidas dimensiones. Los Sulfuros Rodasí, se venden en todas las Farmacias, Droguerías, Perfumerías y Cristinerías de especieros a un precio módico.

RISLER

Asómbrese Vd. Señora! Mañana Ya No Tendrá Su Nariz Brillante



Si Su Cutis Es Grasiento y Su Nariz Reluciente, Sólo Es Vd. La Culpable.

Cuántas Señoras, por ignorancia de lo que a ellas más les interesa, se ven privadas de un cutis atractivo y de una belleza cautivadora. Si sus amigas conocen el verdadero secreto de la hermosura, Vd. puede saberlo también: Ahora todas las Señoras de buen gusto que quieren conservar la piel fina, hermosa y saludable para siempre, usan los famosos POLVOS DE ARROZ «RISLER», cuya maravillosa fórmula elimina por completo la brillantez de la nariz y la grasitud del cutis, los POLVOS DE ARROZ «RISLER» no son unos polvos de arroz vulgares: son una verdadera fórmula científica para el tratamiento de su piel.

Si Vd. Quiere Dar Vida A Sus MEJILLA Y LABIOS,

sepa también que existe el COLORETE EN CREMA «RISLER», producto vegetal que colorea moderadamente y muy discretamente.

Estos dos productos, POLVOS DE ARROZ «RISLER» Y COLORETE EN CREMA «RISLER», son el descubrimiento más sensacional de este fin de siglo.

NO GASTE DINERO EN BALDE

Pída muestras gratis y una receta que le hará vera Vd. sola el Dr. Kleitzmann, actualmente en España.

Indique edad, color y calidad del cutis, color del cabello, etc. Diríjase al concesionario para España Sr. J. P. Casanovas, Sección 96, Ancha, 24, BARCELONA. (Mande 50 céntimos en sellos para gastos de franqueo.)

THE RISLER MANUFACTURING CO. New York-Paris-London «RISLER» Publicity número 815.

Advertisement for Venus and Maruxa cosmetics, featuring images of product boxes and text describing their benefits for skin care.

La Moda Práctica No debe faltar en ningún hogar

¿CUAL ES LA CAUSA DE LA EPILEPSIA? ¿EXISTE UN REMEDIO PARA ÉSTA?

Nueva York, E. U. A.—Un libro conteniendo la opinión de famosos médicos que se titula «Puede curarse la Epilepsia?», ha despertado gran interés en todo el mundo. El Dr. Inre, de Budapest, Hungría; el Dr. Miner, de Nueva York; y el Dr. Bowers, de Los Angeles, han discutido este interesante tópico, lo que ha determinado la publicación de interesantes doctrinas y sabias disertaciones sobre el particular. Cualquier persona que escriba J. Redfern (Dept 42 B), 30, Boulevard Street, London E. C. 4, Inglaterra, recibirá un ejemplar gratis de este libro, mientras haya ejemplares disponibles.

Se traspa establecimiento de bebidas por no poder atenderlo. San Matías, 28. El más exquisito purgante es Aceite de Ricino «GOLOSO» Lea usted todos los días nuestra edición de la tarde.